|  |  |
| --- | --- |
| **Precariedad Laboral y Desocupación : hacia condiciones de desprotección en el Gran Buenos Aires.Silvana Tissera.** |   |
|   |   |
| **1. PRESENTACION** Las situaciones de exclusión y vulnerabilidad crecientes en que se encuentran los trabajadores a partir de la dinámica que asume en la actualidad el mercado laboral, son de una creciente heterogeneidad. Las políticas de flexibilización que se han implementado desde mediados de los setenta, influyeron de una manera irreversible en la estructura del mercado laboral en las décadas siguientes. Los efectos resultantes se expresaron en la modificación de la estructura de las relaciones socio-laborales, profundizando la exclusión y fragmentación de gran parte de la fuerza de trabajo. Los cambios producidos a lo largo de las tres últimas décadas, nos llevan a reflexionar sobre las diferentes modalidades de exclusión de la fuerza de trabajo, expresadas en las características específicas que asume el trabajo precario y su vinculación con la desocupación en el marco del contexto histórico, económico y social determinado. Las transformaciones que devinieron a partir del ajuste económico implementado y de las ***Leyes de Flexibilización Laboral*** (Ley Nacional de Empleo 24.013) implican un cambio profundo en la concepción y representación de la ***relación/inserción laboral”***. El objeto del presente estudio remite al análisis coyuntural por el cual atraviesa el mercado de trabajo a partir de la implementación del Plan de Convertibilidad. Se analizan dos caras de la ***exclusión socio-laboral***: la ***precariedad del empleo*** (modificación de la estructura de las relaciones laborales asalariadas) y la ***desocupación***, consideradas ambas desde una perspectiva dinámica y con relación a momentos distintos del ciclo económico (inicio del Plan de Convertibilidad 1991, fase de expansión 1993, fase recesiva 1995 y fase de recuperación productiva 1997). En relación con la precariedad laboral abordaremos la temática desde una de sus dimensiones: **la *protección laboral y la seguridad social****.* Es decir, en cuanto a uno de sus aspectos específicos: ***el acceso diferencial a una cobertura social***,  distinguiendo diversos niveles o grados de expresión de la misma[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn1%22%20%5Co%20%22).   La hipótesis que guía este trabajo, remite a considerar que en el escenario de los noventa, la precariedad laboral no es un fenómeno que se evidencia de forma aislada a la desocupación, sino que son dos formas conjugadas que impactan, generan y se retroalimentan en diferentes situaciones heterogéneas de exclusión y vulnerabilidad socio-laboral. El diagnóstico que se presenta se realizó a través de un análisis cuantitativo del impacto diferencial y la relación de estos dos fenómenos sobre los asalariados del Sector Industrial Manufacturero, en el Aglomerado Gran Buenos Aires, en un análisis comparativo entre los años 1991 a 1997, representativos de contextos económicos diferentes. Tomamos a los asalariados de la Industria Manufacturera por ser el sector en donde se constituyeron las formas de relaciones asalariadas “típicas” correspondientes al modelo de acumulación durante el Estado de Bienestar. El análisis empírico remite, en primer lugar, a una revisión descriptiva en términos de identificar trabajadores asalariados en cuanto a su perfil socio-demográfico (edad, sexo). En segundo lugar, se realizará un estudio comparativo identificando el impacto de la desprotección social y de la desocupación a través de aquellas ramas, tipos de establecimientos, calificación, antigüedad, ingresos, en los cuales estos fenómenos tienen mayor incidencia. Pensamos, además, que el tema no se agota en esta instancia, sino que para poder identificar situaciones socio-ocupacionales precarias conjugadas con la destrucción del empleo se hace imprescindible la reconstrucción, elaboración y control de nuevos indicadores que se ajusten a las necesidades actuales de medición.           Lo cual nos lleva a seguir investigando sobre las condiciones en las cuales se presenta hoy el mercado de trabajo. **2. UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PRECARIEDAD LABORAL Y SU INTERRELACIÓN CON LA DESOCUPACIÓN** Entendemos al mercado de trabajo como una construcción a partir de la cual se generan estrategias y tácticas tendientes al disciplinamiento. A partir de éstas se implementan prácticas socio-laborales generadoras de categorías de exclusión y vulnerabilidad social, articulándose ésta última como *bisagra*entre el eje de la inclusión y la exclusión de la fuerza de trabajo[[2]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn2%22%20%5Co%20%22). Para poder analizar el proceso de la desprotección que atraviesa la sociedad actual es necesario tomar la dimensión histórica que explica la constitución misma del trabajo asalariado. La ***precarización del empleo*** actual en la Argentina, no puede ser considerada sólo coyunturalmente. En este sentido, los acontecimientos ocurridos en décadas anteriores son de particular relevancia. Las organizaciones sindicales, a partir de la posguerra (1945), pudieron articular a través de las obras sociales, sistemas de previsión de salud que adquirieron un carácter institucional desde el período militar 1966-73[[3]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn3%22%20%5Co%20%22). Por otra parte, a partir de la institucionalización de las cajas jubilatorias los trabajadores ganan el derecho de retiro. Estos mecanismos de beneficios suplementarios están asociados a la constitución misma de la condición de asalariado[[4]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn4%22%20%5Co%20%22), esto se articula a partir de la política del Estado de Bienestar. El concepto de “***empleo*** ***típico***” se encuentra caracterizado por un tipo de relaciones laborales, donde el consumo de fuerza de trabajo está enmarcada por la existencia del Estado de Bienestar propio del anterior modelo de acumulación y que encuentra su legitimación en relaciones sociales específicas en el proceso de construcción histórica del mercado de trabajo. Las características específicas del “empleo típico” son las siguientes: a tiempo completo, por tiempo permanente, para un solo e identificable empleador, realizado en el domicilio del mismo, protegido por la legislación laboral y seguridad social. Partiendo de esta concepción se entiende el fenómeno de la Precariedad Laboral en términos de deterioro o ausencia de las relaciones laborales que lo constituyen. En síntesis,  el deterioro o ausencia de alguna de las características del empleo típico en las relaciones socio-laborales deviene en la existencia de relaciones precarias, asumiendo distintas dimensiones y modalidades a través de las cuales encuentra su expresión[[5]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn5%22%20%5Co%20%22). Tanto el concepto de empleo típico como el de empleo precario no pueden tomarse recortados de su momento histórico, político y económico; por lo cual, es fundamental comprenderlos en forma ***dinámica.*** Esto nos remite a su posible cambio o transformación según el devenir de los procesos sociales y económicos que intervienen en la construcción del mercado de trabajo y a su vez, nos permite comparar las situaciones del mismo en diferentes coyunturas.Dentro del marco de una política económica de flexibilización que tiende - para una mayor competitividad en el mercado - a la reducción de los costos laborales, podemos decir que el fenómeno de la Precariedad Laboral que impacta directamente a los asalariados en el mercado de trabajo, se presenta en una inserción/relación laboral de poder desigual. A partir de diversas conceptualizaciones[[6]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn6%22%20%5Co%20%22) de la Precariedad Laboral podemos asumir que se manifiesta como una primera aproximación: ·      desde ***un aspecto económico*** a través de bajos ingresos, suspensiones, despidos, reducción del salario, intensificación laboral para una mayor productividad, extensión o reducción de las horas de trabajo, polifuncionalidad en las tareas, etc.; ·      desde ***un aspecto jurídico*** a través de nuevos tipos de contratación que legalizan modalidades precarias de inserción/relación laboral, como ser: reducción o pérdida de beneficios sociales adquiridos históricamente, empleo a tiempo parcial y empleo temporario. Por otra parte, el no cumplimiento de las leyes: en el caso del trabajo clandestino, fraudulento y faltas de medidas de seguridad e higiene en cuanto al medio ambiente de trabajo. De este modo, la precariedad abarca formas de inserción/relación laboral disímiles y heterogéneas, que las hace difícilmente comparables y homologables en una gran categoría. Tanto el aspecto *económico* como el *jurídico* son complementarios y confluyen en un proceso dinámico que institucionaliza, legitima, extiende y legaliza situaciones precarias de hecho. Más aún, el impacto que producen estas situaciones de inestabilidad, desprotección e inseguridad  socio-laboral y que posicionan a la fuerza de trabajo en un lugar desfavorable se traduce en la intermitencia entre situaciones de ocupación - desocupación - subocupación crecientes según las diferentes condiciones planteadas en el mercado de trabajo. En este sentido, podemos decir que la precariedad laboral es potencialmente un eslabón, un camino, una vía hacia la desocupación. Es decir, que la fuerza de trabajo precaria es potencialmente fuerza de trabajo desocupada. **3. CONSTRUCCION DE UN NUEVO INDICADOR**Para realizar el análisis se puso a prueba un indicador con el fin de interrelacionar la precariedad laboral y la desocupación específica de los asalariados. El objetivo es el de realizar un ajuste para la estimación de los mismos. Uno de los criterios conceptuales que nos llevó a la construcción de este indicador remite a las situaciones de inserción laboral de los trabajadores en el marco del contexto actual. En este sentido, consideramos que no pueden tomarse rígidamente las conceptualizaciones y operacionalizaciones de indicadores que venían probándose desde la década de los setenta. Nuestra propuesta apunta a tratar de buscar el mejor indicador que nos pueda dar cuenta del fenómeno de la precariedad, no en su carácter aislado y estanco, sino bajo una perspectiva de interrelación con otro fenómeno que agudiza la situación laboral de los trabajadores y que es la desocupación. Como dijimos anteriormente, y luego de varios análisis que hemos realizado en otras investigaciones anteriores, nos propusimos la construcción de un indicador complejo que nos de cuenta de las nuevas situaciones laborales aquí planteadas. Para ello, pusimos a prueba el indicador de beneficios sociales, con un corte significativo establecido en la percepción o no de estos beneficios. De este modo, el corte conceptual y operacionalización de la precariedad laboral a través de la dimensión expuesta, pondría a prueba un indicador de aquel grupo de asalariados que perciben todos o algún tipo de beneficio en contraposición a aquel grupo de asalariados que no percibe absolutamente ninguno. La construcción de este indicador se tomará en este estudio como una primera aproximación y abordaje al tema planteado. Posteriormente al análisis realizado a través de esta variable dicotómica, pusimos a prueba un indicador de mayor complejidad, combinando otra dimensión aquí planteada que es la desocupación en términos de identificar la destrucción sistemática del empleo salariado. Se realizó esta selección para poder obtener datos ajustados, que nos indiquen con mayor especificidad las variaciones ocurridas durante el período, así como también las transformaciones que se evidencian en cada año en particular de este análisis. En síntesis, el tema que nos ocupa, nos convoca a presentar este nuevo indicador complejo, el cual combina conceptual y empíricamente la precariedad laboral y la desocupación de los asalariados para el universo específico que hemos seleccionado. En términos de nuestro análisis tomamos una de las **dimensiones conceptuales** de la precariedad laboral: la cobertura social. Esta misma, se puede observar en la situación del trabajador frente a los beneficios sociales, en tanto da cuenta, no sólo de la pérdida o reducción de los mismos como derechos que han sido perdidos, sino también del deterioro del vínculo de la relación laboral y del tipo de inserción en el mercado de trabajo. Es decir, como se posicionan frente al mismo en el transcurso de los años 1991-1997. Asumimos la situación de deterioro del vínculo laboral y la consiguiente desprotección en la cobertura social junto al creciente proceso de desocupación. La operacionalización de los conceptos arriba mencionados para poder poner a prueba empírica este nuevo indicador, nos condujo al siguiente resultado.  La pérdida de los beneficios sociales y por tanto de la cobertura social del trabajador asalariado denota uno de los puntos claves en donde se evidencian los efectos de la flexibilización. Significa la pérdida de uno de los derechos más importantes del trabajador conllevando ésto a una significativa desprotección y vulnerabilidad socio-laboral. Uno de los problemas que se presenta - en cuanto al proceso que va de los conceptos a los indicadores - es que los conjuntos y grupos poblacionales no tienen un carácter homogéneo, sino que incluyen situaciones de gran heterogeneidad. Estamos ante un momento en donde no se pueden considerar rígidamente las categorías conceptuales y operacionales realizadas con anterioridad. Las modalidades de exclusión adquieren formas diferentes y heterogéneas y por tanto, es necesario atender al conjunto de las situaciones para poder explicar el fenómeno en todos sus aspectos. En este sentido, también se hace necesario una revisión de las categorías a la luz de las situaciones a las cuales hoy se asiste, tratando de que estas puedan dar cuenta de la heterogeneidad que abarca el fenómeno. A partir de lo expuesto, se realizó un análisis comparativo, a través de la nueva elaboración de este indicador. Se puede observar una síntesis del estudio realizado a tal efecto, la cual está sujeta a reformulaciones y reflexiones críticas posteriores. El nuevo indicador puesto a prueba en este trabajo quedó conformado de la siguiente forma: **Asalariados no precarios**: son todos aquellos que perciben la totalidad de los beneficios sociales. **Asalariados precarios**: son todos aquellos que perciben al menos un beneficio social y aquellos que perciben una combinación de los mismos o más específicamente aquellos que perciben una parte de los mismos (no en su totalidad). **Asalariados desocupados**: son todos aquellos asalariados cuya última ocupación es la de haber sido asalariados en el sector formal de la industria manufacturera y que al momento de la encuesta se encontraban en situación de desocupación, es decir, en posición de desprotección total.**4. EL MERCADO DE TRABAJO Y SUS TRANSFORMACIONES**A mediados de los setenta, la filosofía del Estado cambió radicalmente. Las políticas de flexibilización comenzaron a implementarse tendiendo a reducir los costos salariales y por lo tanto a transferir el riesgo del Capital al Trabajo. El "Proceso de Reorganización Nacional" reestructuró el papel de los sindicatos, cambiando la relación Estado-Sindicatos-Empleadores. La Ley de Trabajo fue modificada, regulándose los salarios a través del Estado y no por negociaciones colectivas. Se suprimió el derecho de huelgas y se implementaron varias reformas que tendieron a otorgar mayor poder discrecional a empleadores. En cuanto a la seguridad social, el mayor peso del financiamiento pasó a cargo de los empleados, reemplazando los aportes de los empleadores por la extensión del impuesto del valor agregado a bienes salarios. Esto implica una reforma laboral regresiva en el marco de una desregulación “ salvaje”  de la Ley de Contrato de Trabajo[[7]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn7%22%20%5Co%20%22). Este período es caracterizado por la intervención del Estado, el cual pretendía  restringir la capacidad negociadora del sector asalariado, deteriorándose paralelamente la infraestructura social. Los ingresos fueron restringidos, la demanda de trabajo bajó considerablemente, el empleo formal permaneció estable, aumentó la informalidad laboral y el subempleo. Se observó la subutilización de la mano de obra, aumento de las ocupaciones marginales y la relevancia de las actividades "refugio", conduciendo a una estructura ocupacional heterogénea y excluyendo a gran parte de la mano de obra excedente del mercado de trabajo formal. Estas actividades refugio u ocupaciones marginales funcionan como mecanismos de ajuste frente a la crisis del mercado laboral. Por esto no se evidencia un incremento en la tasa de desempleo, pero sí un incremento en la proporción de trabajadores por cuenta propia. Si bien la expansión del cuentapropismo no es un fenómeno reciente, lo novedoso es el deterioro de sus condiciones ocupacionales[[8]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn8%22%20%5Co%20%22). El proceso de heterogeneización estructural de la fuerza de trabajo impidió en la década del ochenta la posibilidad de una reivindicación de los derechos de los trabajadores a través de una canalización organizada sindicalmente. Esta década se caracteriza por ser un período de reestructuración económica, desindustrialización y estancamiento, producto de las restricciones estructurales que venía enfrentando el anterior modelo de acumulación. El nuevo patrón tecnológico aumentó las diferencias en términos de inversión, empleo y productividad entre las Pymes y Grandes Empresas, traduciéndose en una caída de la inversión industrial global. A partir del ’84, con el gobierno democrático, se van restableciendo los aportes al sistema previsional, agudizándose de esta manera la evasión de los aportes por parte de los empresarios a través de la toma de trabajo no registrado. Otro punto de inflexión podemos encontrarlo hacia la segunda mitad del ‘85. El decreto que regula la actividad de las agencias de trabajo temporario y la situación de los trabajadores eventuales, dinamiza la contratación indirecta de personal por medio de estas agencias de empleo. Esto no implicó que este tipo de contratación se utilice siempre en forma legítima ya que la permisividad del decreto y la falta de control por parte del Estado facilitaron este mecanismo a situaciones que no necesariamente cumplían con los requisitos establecidos por el mismo. Esto condujo al desplazamiento, en términos generales, del trabajo estable al trabajo inestable, reduciendo costos y transfiriendo los riesgos al trabajador, profundizándose la heterogeneidad y la segmentación de la fuerza de trabajo[[9]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn9%22%20%5Co%20%22). Los planes estabilizadores no lograron restablecer el crecimiento dado en la etapa sustitutiva. Estos primeros ensayos de flexibilización no fueron generadores de crecimiento, sino que se visualiza una expansión de excedente de mano de obra, mayor precariedad laboral y actividad informal, teniendo su punto de inflexión más importante en la crisis hiperinflacionaria del ‘89. Según la investigación realizada por Kosacoff (1994) los niveles de ocupación industrial de 1990 son similares a los de 1973 y más bajos que los de 1974/75. Las Pymes generaron un aumento del 25% de ocupación asociado al estancamiento en su producción y por tanto a una caída de la productividad. En contraposición, las Grandes Empresas expulsaron personal con una importante incidencia en el aumento de la productividad. Los datos obtenidos a través de nuestra investigación indican que la mayoría de los asalariados precarios pertenecientes a la industria manufacturera[[10]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn10%22%20%5Co%20%22)se ubican en los Pequeños y Medianos Establecimientos, acentuándose la proporción de los mismos en los primeros (PE) sobre todo para el año 1991, año de inicio del Plan de Convertibilidad. Esta situación puede deberse en parte a la descentralización del empleo en general[[11]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn11%22%20%5Co%20%22), lo cual implica un crecimiento relativo de los que trabajan en los establecimientos de pequeña producción. Paralelamente a esto existe una mayor concentración de la producción en los grandes establecimientos. Pero también puede encontrar su explicación en el nuevo patrón tecnológico instaurado en la década de los ‘80 que aumentó las diferencias en términos de inversión, empleo y productividad entre pequeños y medianos Establecimientos por un lado, y grandes establecimientos por el otro, traduciéndose en una caída de la inversión industrial global. Ante el notable crecimiento que se verificó durante el período 1974-1990, en las tasas de desocupación[[12]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn12%22%20%5Co%20%22) y subocupación[[13]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn13%22%20%5Co%20%22) encontramos, en anteriores investigaciones que hacia 1993, a nivel general, los trabajadores subocupados de la industria manufacturera se concentran en pequeños y medianos establecimientos careciendo en su mayoría de la totalidad de los beneficios sociales. Por otra parte, esta situación se ve agudizada en 1995, año caracterizado por el alto nivel de desocupación y deterioro de los puestos de trabajo genuinos, recluyéndose la fuerza de trabajo en empresas pequeñas o medianas con contratos temporarios y a tiempo parcial y con bajos índices de cobertura social. A partir de las transformaciones producidas se observa una disminución del trabajo formal, convirtiéndose el mercado de trabajo no estructurado en “refugio”. A su vez se produce un deterioro - del trabajo formal - del empleo industrial con un incremento de la terciarización de baja productividad en servicios. Ya hacia la década del noventa, y para ser más precisos en Enero de 1991 se pone en marcha un programa destinado a lograr la estabilidad macroeconómica y consolidar los profundos cambios ya ocurridos. La política económica a partir del Plan de Convertibilidad influenció en diferentes aspectos del mercado de trabajo (Marshall, A.:1994): ü   El estancamiento de los salarios, condujo a una expansión de la oferta de fuerza de trabajo en busca de ingresos familiares complementarios por parte de los trabajadores llamados  “secundarios” (en su mayoría mujeres cónyuges y jóvenes).ü   La fijación de una tasa de cambio de sobrevaluación del peso incentivó la inmigración desde países limítrofes.ü   La caída de las jubilaciones mínimas controladas por el gobierno provocó el crecimiento de la participación laboral de las personas de 60 a 69 años. La inflación bajó rápidamente comenzando un período de estabilidad, en el cual la entrada de capitales e inversiones de empresas privadas contribuyeron a la expansión de la demanda interna. Si bien el empleo, los salarios y la distribución del ingreso mejoraron con respecto a la situación del ‘89, con respecto a los últimos 15 años los resultados no son tan alentadores (Marshall, A.:1994). La disminución de la protección arancelaria afectó negativamente la competitividad nacional, produciendo un fuerte crecimiento de las importaciones y consecuentemente el cierre de establecimientos, especialmente en Pequeños y Medianos Establecimientos, desfavoreciendo las condiciones de inserción laboral. **5. RELACIONES PRECARIAS - DESOCUPACIÓN****UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL GRAN BUENOS AIRES (1991 - 1997).** El escenario de los noventa muestra determinadas características de los mercados de trabajo urbanos: apertura económica, difícil competitividad para las Pequeños y Medianos Establecimientos[[14]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn14%22%20%5Co%20%22), una nueva legislación laboral[[15]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn15%22%20%5Co%20%22) que flexibiliza las relaciones entre los trabajadores y los empleadores, así como también el avance tecnológico y la desfavorable posición de los asalariados respecto a otros momentos históricos con la fragmentación de los sindicatos[[16]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn16%22%20%5Co%20%22). Desde una perspectiva histórica, a partir de la flexibilización económica se transformaron las estructuras correspondientes a ocupaciones e ingresos: se produjo una fragmentación de la fuerza de trabajo y el disciplinamiento de la misma se logró a través de una paulatina imposición de inseguridad económica e institucional. El análisis se desarrolla en torno a la distinción de las dos dimensiones expuestas de la exclusión socio-laboral. Se identificará, por un lado, a aquellos que estén en situaciones que denotan la falta de ocupación junto a la búsqueda activa de la misma (**asalariados desocupados**), y por otro lado, a aquellos que denoten una carencia en cuanto a la percepción de beneficios sociales en tanto acceso diferencial a los mismos (**asalariados precarios**), como indicadores de sectores asalariados con un “mayor grado” de vulnerabilidad socio-laboral. Dentro del comportamiento económico se pueden apreciar tres períodos con tendencias muy marcadas:·        desde 1991 hasta 1994 se manifiesta un incremento acumulado del 25% del PBI. Si bien hubo una leve mejora en la situación ocupacional dentro de los tramos iniciales de la reactivación, esta situación se ve deteriorada posteriormente, expresándose en una alta tasa de desocupación abierta que alcanzó niveles importantes en comparación de años anteriores, desempleo oculto, aumento de la subocupación horaria y por calificación, precarización del empleo, crecimiento del sector informal y bajos niveles de ingreso (Monza, A.: 1995).·      a partir de 1994 en adelante, se abre una etapa de decrecimiento y recesión. Entre 1994 y 1995 el PBI cayó en 4.4%, dejando al descubierto la retracción productiva y las fallas estructurales del modelo (Salvia, A.:1996).·        a partir del segundo trimestre de 1996 se abre una nueva fase expansiva, de reactivación económica, mostrando resultados positivos durante 1997. El PBI creció 8.4%, superando los niveles registrados para 1994 y alcanzando niveles altos de actividad. Por otra parte, hacia 1997 se puede observar una disminución en la tasa de desocupación y un aumento de puestos de trabajo (Salvia, 1998).**6. Los cambios producidos en el escenario de los noventa** El proceso de cambio en el sector industrial manufacturero, nos lleva a plantearnos ciertos interrogantes, como ser: en qué medida la precariedad laboral y la desocupación se asocian no sólo con el *tamaño del establecimiento* sino también con el retraso de la productividad a nivel de las *Ramas y Sectores*y, por otra parte, si estos procesos se agudizan en contextos económicos recesivos. Durante el período analizado, la situación laboral manifiesta un continuo deterioro. Este comportamiento se puede entender por los cambios estructurales registrados sobre el empleo y la expansión de la oferta de mano de obra. Dentro del empleo industrial manufacturero, durante el período 1991 – 1997, podemos observar la evolución de la precariedad laboral en términos de los beneficios sociales percibidos por los trabajadores de la Industria Manufacturera y de la desocupación en este sector, dentro del Aglomerado Urbano del Gran Buenos Aires. Los datos obtenidos a partir de la EPH nos indican que existe una relación inversamente proporcional (en determinados contextos económicos) entre precariedad laboral y el tamaño del establecimiento, siendo mayores los porcentajes de trabajadores asalariados precarios en pequeños establecimientos durante los cuatro años analizados. El interrogante que se plantea a partir de estos resultados es ¿qué nos estaría indicando este mayor descenso de los trabajadores en situaciones de precariedad laboral? Y por otra parte, qué relación se establece a partir de las situaciones de desocupación? El descenso de los trabajadores precarios (6.1 ptos.) no sería un producto del cambio de situación hacia mejores condiciones, ya que, como se puede observar, los trabajadores no precarios también sufren un descenso entre 1991 y 1995 (2.3 ptos.). Si bien hacia 1997, parece haber un punto de recuperación, éste podría deberse al peso porcentual que implica la baja de la tasa específica de desocupados cesantes asalariados. Profundizando en el análisis observamos que entre los años 1993 y 1995 los desocupados cuya última ocupación fue de carácter asalariado (Asalariados Desocupados) aumentan en un 12.4%, lo que nos llevaría a reflexionar que el aumento de la desocupación está íntimamente relacionado situaciones de precariedad laboral. En estos términos podríamos decir que la desocupación impacta más sobre los trabajadores precarios que sobre los no precarios, sobre todo en contextos recesivos, como es el año 1995 en donde la desocupación se agudiza. Si bien esta tasa baja de 16.3% (1995) a 11.5% (1997), no llega a reflejarse una mejora para los trabajadores en situaciones precarias, los cuales se mantienen en alrededor del 20% hacia 1997, año de recuperación económica.**GRAFICO 1**

|  |
| --- |
|  |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA EPH. Las estrategias implementadas por los establecimientos de más de 5 puestos de trabajos ocupados reflejan comportamientos diferenciales. Durante el período 1991-1997  y en la generalidad los porcentajes más significativos de precariedad laboral se registran en los pequeños establecimientos (6-25 ocupados). Son los establecimientos más afectados, ya que tienen además bajos índices de cobertura social completa. Podríamos decir que la situación se ve agudizada en 1995, pero no podemos dejar de mencionar que el impacto de la desocupación es cada vez más significativo en este tipo de establecimientos. Ya que las cifras que se registran para 1997 revelan la continua existencia del ajuste por desocupación (crecimiento de aproximadamente 10 ptos. con respecto al año 1991). Los índices de precariedad en un estudio de evolución muestran una tendencia descendente hasta 1995, pero comienza a recuperarse en 1997. El tamaño del establecimiento es uno de los indicadores que está más fuertemente asociado con los fenómenos de la precariedad laboral y la desocupación, ya que se puede observar que cuanto más pequeño es el tamaño del establecimiento existe una mayor probabilidad de encontrar asalariados en condiciones de mayor desprotección. Los medianos y grandes establecimientos no pudieron mantener los niveles de mayor cobertura social durante el período analizado, ni siquiera en el año 1993, representativo del auge económico. En los medianos establecimientos podemos observar también, que si bien hubo una recuperación hacia Octubre del 97 para aquellos asalariados no precarios, ésta puede deberse en la distribución porcentual a la caída de la tasa de desocupación. Si bien existe esta caída abrupta con respecto a 1995, con respecto a 1991 la desocupación creció en aproximadamente 7 ptos.   En los grandes establecimientos vemos otro comportamiento: el ajuste por precariedad y desocupación se conjugan aumentando ambos en el transcurso de estos años y disminuyendo los porcentajes de asalariados con cobertura social completa. Si bien el descenso de mano de obra precaria es intenso en pequeños establecimientos, se podría decir que en los mismos, la desocupación sería una de las causas más directas de este descenso, mientras que en los medianos y grandes establecimientos, los afectados son tanto la mano de obra precaria como la no precaria. (Ver Cuadro 1) Específicamente las transformaciones ocurridas dentro de la Industria Manufacturera, muestran cambios sectoriales significativos[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm#_ftn1) producidos durante el período 1970-1990 que explican, en parte, los consiguientes procesos de exclusión de la fuerza de trabajo en industrias que no pudieron recuperar los niveles de productividad alcanzados previamente. De este modo, encontramos:·      sectores que incrementaron simultáneamente su producción y su participación en el producto industrial como ser la Industria Metálica básica y la industria Química. ·      industrias que pasaron a un estancamiento con aumento de participación en el producto industrial y que encuentran su representación en las de Alimentos y Bebidas. ·      industrias con caída en su nivel de actividad y en su participación en el producto industrial: Máquinas y Equipos, Textiles y Confección, Maderas y Muebles y Minerales no metálicos. El nivel, la estabilidad de la demanda y el grado de competitividad, provocan efectos directos sobre los niveles de actividad y por consiguiente efectos sobre el empleo. En este sentido, se pueden observar ramas que fueron las más afectadas y que llegaron a niveles de escaso dinamismo y como resultado de ello se produjo un proceso de destrucción de los puestos de trabajo genuinos con la consecuente desocupación de mano de obra.A partir de la investigación llevada a cabo y puntualizando el análisis en aquellas industrias con caída en su nivel de actividad y en su participación en el producto industrial, notamos que la más afectada por la precariedad y la desocupación son las Industrias Textil/Confección/Calzado, donde el 49.4% de los trabajadores asalariados se encuentran en condiciones precarias o en condiciones de desocupación (29% y 20.4% respectivamente, hacia 1995). En 1997, nos encontramos con una situación que se puede definir como de mayor precariedad junto a una baja en la tasa de desocupación específica. Podríamos definir como hipótesis sobre estos datos que esta reducción de la desocupación se tradujo en la incorporación de puestos de trabajos cada vez más precarios y aquellos que tenían una cobertura completa siguieron manteniendo sus niveles de protección social en el período analizado. Aplicando el modelo Lazarsfeld podemos observar que el comportamiento es diferencial entre pequeños, medianos y grandes establecimientos. Estos últimos, ya desde el año 1993 venían afrontando altos índices de desocupación (39.1%). En 1995 el 100% de los asalariados se encuentra en condiciones no precarias dentro de los grandes establecimientos, no registrándose índices de desocupación provenientes de los mismos. Pero en Octubre de 1997 no se registran casos, con lo cual podemos deducir hasta el momento que los grandes establecimientos de la Industria Textil/Confección/Calzado han sido los más afectados durante el período de reactivación económica según las estimaciones de la muestra de la EPH. Los pequeños establecimientos también se ven afectados pero, por sobre todo, notamos una mayor precarización del trabajo asalariado con las mismas tendencias sobre la desocupación. A pesar de que esta última haya bajado hacia 1997, encontramos al 65.7% de los asalariados en situación ya sea de desprotección social (52.5%) como de desocupación (13.2%). Dentro de las Industrias Textil/Confección/Calzado los trabajadores que sufrieron un mayor impacto fueron aquellos que se desempeñan en Pequeños y Grandes Establecimientos. (Ver Cuadros 7 y 8). Con relación a la incorporación de fuerza de trabajo dentro del sector industrial, existe una mayor inserción de trabajadores en condiciones precarias que tienen hasta un año de antigüedad. Para 1993 existe una mejoría de este indicador, lo cual puede asociarse a que la economía se encontraba en crecimiento, si bien sigue siendo alto (46.5%). A partir de 1994 la economía sufre un nuevo período de estancamiento. El impacto de esta dinámica se refleja en el ascenso de la incorporación de trabajadores precarios con menos de un año de antigüedad (52.5%), en comparación a la inserción de aquellos trabajadores precarios que tienen mayor antigüedad laboral (más de un año) y que representan solamente el 15%. Estos son los trabajadores que sufren más fluctuaciones durante este período. Es preciso preguntarse si la mejoría que se registra hacia 1997 para estos trabajadores más vulnerables no se traduce en una incorporación menos precaria en cuanto a los beneficios sociales pero tal vez precaria frente a las diferentes modalidades de contratación. También es necesario aclarar que a través de esta variable sólo podemos detectar a aquellos asalariados ocupados, ya que para los asalariados cesantes no existen los datos de su antigüedad en la última ocupación realizada. Ahora bien, el comportamiento de las estrategias empresariales según el tamaño del establecimiento es heterogéneo. Por un lado, la estrategia de incorporar personal de hasta un año de antigüedad en forma precaria es más fuerte en los pequeños establecimientos. Por otro lado, es notorio que en los grandes establecimientos, en el año 1991 no se registraban trabajadores de hasta un año de antigüedad en forma precaria. Pero en los años siguientes comenzarían a utilizar esta estrategia, llegando a su punto crítico en 1995 (47.6%) para luego mejorar levemente (44.2%) en 1997. Con lo cual se puede sustentar que si bien hubo una mejora aparente siguen sosteniendo una línea de alta precariedad. Los trabajadores de más de un año de antigüedad registran las proporciones más altas de inserción no precaria para los años analizados. Es decir, que los trabajadores más afectados por los cambios coyunturales son aquellos que mantienen una relación-vinculación más laxa, más débil y por tanto, más vulnerable frente al mercado de trabajo[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm#_ftn1). (Ver cuadros 2 y 3) Si controlamos la relación entre precariedad laboral y tamaño del establecimiento por calificación, notamos que los grupos más vulnerables tendientes a la precariedad y la desocupación, son los trabajadores asalariados no calificados, representando el 50.8% de los mismos (precarios 27.8% y desocupados 23%).(Ver Cuadros 4, 5 y 6) En la evolución que se observa desde 1991 a 1997, notamos que la desocupación de mano de obra asalariada no calificada aumentó en 19 ptos., representando un comportamiento diferencial para los trabajadores calificados y semicalificados de 5 ptos. y para los profesionales de 7 ptos. . En los grandes establecimientos y para contextos económicos recesivos se acentúa la vulnerabilidad de los trabajadores asalariados no calificados a partir del aumento de la precariedad (del 0.0% en 1991 al 68.5% en 1995). Esta situación se revierte en 1997 donde la precariedad disminuye sustancialmente a igual que la desocupación. En los pequeños establecimientos el ajuste se evidencia a partir del aumento de la desocupación de mano de obra asalariada no calificada. No ocurre lo mismo con los trabajadores asalariados profesionales. Estos no muestran tasas de desocupación pero sí un crecimiento de la precariedad hacia 1997. Por otra parte estos mismos profesionales pero insertos en grandes establecimientos muestran que el ajuste se focaliza a través de la desocupación llegando a alcanzar aproximadamente un 54.1% en 1997. Si identificamos a los trabajadores incorporados al sector industrial, según una primera aproximación de estratificación social de acuerdo al ingreso per cápita familiar se observa en esta evolución, que los sectores con un mayor registro de precariedad y/o desocupación son aquellos que provienen de hogares cuyo ingreso per cápita familiar es bajo. Es notoria la diferencia en cuanto a los niveles de desocupación que sufren los asalariados industriales según sea el estrato socioeconómico al cual pertenecen. En el año de crisis económica (1995) se registra un 24% de desocupación de trabajadores que pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, mientras que para los de un nivel medio, la desocupación llega a un 8.5%, y para los trabajadores que provienen de hogares con un ingreso per cápita familiar alto la desocupación es sólo del 2.6%. Nótese que para los trabajadores que provienen de hogares con niveles bajos de ingresos, hacia 1997 bajan los índices de desocupación pero se mantienen los niveles de precariedad laboral, sobre todo para aquellos que se insertan en Pequeños Establecimientos. Los trabajadores provenientes de sectores medios de ingresos, notoriamente registran un aumento continuo en las tasa de desocupación y mantienen aproximadamente los índices de precariedad laboral desde 1991. Los trabajadores de estratos altos son los que logran a lo largo del período mantener sus niveles de cobertura social completa, registrándose a su vez, menores índices de precariedad y desocupación. En síntesis, lograron mantener sus niveles de cobertura y ocupación y, por lo tanto, están en mejores condiciones frente al proceso de vulnerabilidad socio-laboral. (Ver cuadros 9, 10 y 11) **7. CONCLUSIONES** Los mecanismos de ajuste implementados a partir de las transformaciones devenidas con las leyes de Flexibilización Laboral, pueden definirse tanto como mecanismos de **ajuste por desocupación y por precariedad laboral** dentro del mercado formal, como así también mecanismos que tienden a transferir mano de obra del sector formal al sector informal. El creciente desempleo y la precarización del trabajo conducen por una parte, a cambios en la estructura ocupacional y por otra parte, a un fuerte impacto en la estructura social y económica, quedando los trabajadores progresivamente en situaciones de exclusión y por tanto, en situaciones de mayor vulnerabilidad social.  Dentro de la dinámica del mercado de trabajo, el fenómeno de la precariedad laboral está directamente vinculado con la desocupación y por lo tanto, con la exclusión de mano de obra, en una dinámica de intermitencia, inestabilidad y rotación entre condiciones de ***ocupación precaria/desocupación***. La probabilidad de pasar de situaciones de precariedad laboral a situaciones de desocupación y su relación inversa se traduce en la probabilidad de obtener no sólo una inserción en trabajos altamente “vulnerables” sino también de quedar fuera del mercado laboral. Las políticas de ajuste implementadas a partir del Plan de Convertibilidad intensificaron la posición de los pequeños y medianos establecimientos en una situación desfavorable en cuanto a su competitividad junto al consiguiente deterioro de las relaciones laborales. En el período analizado (1991-1997), se observan tres etapas, una de expansión, otra de  retracción económica y la tercera de reactivación productiva, dentro de las cuales se produce un deterioro de la relación-inserción de la fuerza de trabajo. Podríamos decir que, esta tendencia de deterioro es consistente con las diversas estrategias empresariales implementadas de acuerdo al tamaño del establecimiento y según la fase económica por la cual está atravesando el mercado de trabajo. Se puede observar que el ajuste es más fuerte y se focaliza - durante la primera etapa 1991-1993 - en los pequeños establecimientos afectando en éstos a los trabajadores precarios; mientras que en la segunda etapa (1993-1995) el ajuste tiene presencia en todos los establecimientos del sector formal, aunque guardando ciertas especificidades. La última etapa, si bien muestra signos de recuperación para algunos sectores no logra establecer una acentuada mejoría. Las industrias en donde se registra un mayor índice de precarización y desocupación son aquellas en donde se produjo un proceso de caída en su nivel de actividad: Textil/Confección/Calzado. Dentro de estas industrias es claro que el ajuste por precariedad se evidencia en mayor medida en los pequeños establecimientos, combinado con efectos de desocupación. A partir del impacto de las políticas neoliberales en el mercado de trabajo, las estrategias empresariales se implementan en tanto estrategias productoras de significativos y crecientes sectores de vulnerabilidad socio-laboral y se efectivizan en las prácticas de deterioro del empleo asalariado. En síntesis, se puede observar, que entre los asalariados existen rasgos de diferenciación y heterogeneidad expresados en las diferentes formas de inserción laboral. En este sentido, las características del conjunto de la fuerza de trabajo se pueden analizar desde los rasgos específicos de diferenciación que marcan la brecha existente entre condiciones laborales favorables y no favorables en términos de mayor o menor: ingreso, horas de trabajo, beneficios sociales, etc.. La disminución de asalariados precarizados no debe su explicación a una mejora en las condiciones laborales, sino que el costo social tuvo su impacto sobre los sectores más desprotegidos: aquellos sectores sin cobertura social fueron los más afectados por la exclusión dentro del mercado de trabajo formal o se han insertado en situaciones de gran incertidumbre laboral.    A partir de la Ley de Contrato de Trabajo (1993) se viabiliza una estrategia de incorporación de mano de obra en forma inestable. Esto se expresa en que la mayoría de los trabajadores precarios son aquellos que se desempeñan en su actividad con una antigüedad menor a un año. La confluencia de las políticas flexibilizadoras económico-laborales, las estrategias empresariales y la reestructuración tecnológica, conducen a una reestructuración de la demanda de fuerza de trabajo, exigiendo una mayor profesionalización en las tareas, restringiendo la toma de trabajo no calificada, sobre todo en grandes establecimientos de alta productividad. La estrategia de ajuste en grandes establecimientos es precarizar el trabajo no calificado y la destrucción de puestos de trabajo de calificación profesional. Mientras que la estrategia de ajuste en los pequeños establecimientos es la desocupación y precarización  de trabajadores no calificados y la precarización de trabajadores de calificación profesional. Los asalariados de la industria manufacturera más afectados según el nivel socioeconómico son aquellos que provienen de hogares con un bajo nivel de ingresos per cápita familiar (nivel socioeconómico bajo). La transferencia, no sólo de un menor ingreso, sino también de una mayor desprotección que afecta a los sectores más pobres y a aquellos que están atravesando por un proceso de empobrecimiento progresivo los posiciona en una situación de creciente vulnerabilidad social. Según las características *socio - demográficas*, se puede observar que los grupos que tienen una mayor probabilidad de ser afectados por la precariedad laboral y la desocupación, durante el período analizado, es el grupo de los jóvenes de ambos sexos(entre 15 y 24 años) y las mujeres entre 50 y 65 años, presentando una situación más desfavorable en contextos socio-económicos recesivos. Las políticas de ajuste, no sólo efectivizan la flexibilización laboral sino también las políticas industriales que posicionan a las pequeños y medianos establecimientos desfavorablemente, acrecentando así la imposibilidad de que estas empresas se restablezcan dentro del mercado. El escenario de los noventa muestra un fuerte decrecimiento y cierre de gran número de empresas sobre todo de la rama industrial. Paralelamente los avances tecnológicos  y la progresiva destrucción del empleo conduce a que la fuerza de trabajo acepte determinadas situaciones laborales de carácter precario como recurso de sobrevivencia. En este sentido, la destrucción del empleo favorece la expansión no sólo de situaciones de gran inestabilidad e intermitencia en cuanto a la participación económica (ocupación - desocupación - inactividad), subocupación, informalidad, empleos “refugio”, sino también, favorece la extensión de la precariedad laboral, legitimándose así su posición y por lo tanto institucionalizándose mecanismos que en otros momentos se consideraban ilegales. **ANEXO METODOLÓGICO****DISEÑO Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN**El diseño y estrategia de investigación que se ha desarrollado es de tipo cuantitativo. La principal fuente de información utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Teniendo en cuenta que la EPH es una muestra probabilística, nuestro análisis se basa en la representatividad que nos permite generalizar de la muestra a la población en estudio. La unidad de análisis seleccionada es la población asalariada (obreros y empleados) con ocupación actual o desocupados cuya última ocupación fue de carácter asalariado, que se desempeñan en establecimientos de 6 y más puestos de trabajo ocupados (sector formal) de la industria manufacturera, de Capital Federal y Gran Buenos Aires.[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm#_ftn1) Se utilizaron las EPH correspondientes a las Ondas Octubre 1991, 1993, 1995 Y 1997 del Aglomerado Urbano Gran Buenos Aires.La elaboración de los datos se realizó con el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales SPSSWIN.**ANEXO 2** **SINTAXIS REALIZADA A TRAVES DEL SPSS/WIN** **Selección de la población en análisis:**      SELECT IF((realizad = 1) & (tamano >= 3 & tamano ~= 8) & (rama = 2 | rama = 3 | rama = 5| rama = 4 | rama = 6) & (estado = 1 | estado = 2) & (edad > =15 & edad<= 65) & (categori = 3)).**Construcción del indicador de precariedad/desocupación**IF (benef = 4) precari = 1 .IF (benef = 1 | benef = 2 | benef = 3 | benef = 5) precari = 2 .IF ((estado = 2) & (categori = 3)) precari = 3 .PRINT FORMATS precari (F8).VARIABLE LABELS precari "Precariedad Laboral".VALUE LABELS precari1 "no precario"2 "precario"3 "desocupados"**Bibliografía** Azpiazu, D. :  “La Industria argentina ante la privatización, la   desregulación y apertura asimétricos de la economía. La creciente polarización del poder económico”, en  *El      desarrollo ausente*, Comp.: Azpiazu D y Nochetff, Flacso, Bs.As., 1986. Azpiazu D., Khavisse y Basualdo: *El nuevo poder económico*,Ed. Hispamérica, Bs.As.,  Argentina, 1986. Beccaria, L. A.: “Reestructuración, empleo y salarios en la Argentina”, en  *Estudios de Trabajo*, Nº 7” , Bs.As., ASET, Primer Semestre 1992. Beccaria, L. A. y López N.: “Reconversión productiva y empleo en     Argentina”, en *Revista DOXA*, Bs.As., 1994.  Beccaria L. y Orsatti A.: “Precarización laboral y estructura  productiva en la Argentina: 1974-1978”, en *La Precarización del      empleo en la Argentina*, Comp.: Pedro Galín-Marta Novick.   Centro Editor de América Latina. Bs.As., 1990. Cortés, R.: “Regulación institucional y relación asalariada en el mercado urbano de trabajo Argentina 1980-1990”, en *Revista  Economía y Sociedad*, Bs.As., 1993. Cortés, R.: “Precarización y empleo femenino”, en *La Precarización             del empleo en la Argentina*, Comp.: Pedro Galín-Marta Novick, Centro Editor de América Latina. Bs.As., 1990. Cortés R. y Marshall A.: “Estrategias económicas, intervención del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990”,            en *Estudios de Trabajo*,Nº 1, Bs.As., ASET,  Primer Semestre 1991. Esquivel Valeria: “La flexibilización laboral en los tiempos de reestructuración económica. Un estudios sobre las estrategias de flexibilización laboral en firmas grandes del sector industrial”, Bs.As., Mimeo, 3º Congreso          ASET, 1996. Ferrari A. y López N.: “Contratos de trabajo y precariedad laboral, en  “Estudios de Trabajo”,      en *Estudios de Trabajo*, Nº 2, Bs.As., ASET,  Segundo Semestre 1991. García Norberto: “Reestructuración económica y mercado de trabajo en A. Latina”, en *Estudios de Trabajo*, Nº 2, Bs.As., ASET,  Segundo Semestre 1991. Gatto F. y Yoguel G.(1993): “Las Pymes argentinas en una etapa en transición productiva y tecnológica”, en *El desafío de la competitividad. La Industria argentina en transformación*, Comp.: Kosacoff B. y otros, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1993. Holloway, John: “La Rosa Roja de Nissan”, en *Cuadernos del Sur*. Nº 7, Edit. Tierra del Fuego. Bs. As. Argentina,  Abril 1988. Kosacoff, Bernardo: “La Industria Argentina: Un proceso de reestructuración desarticulada”, en  *El desafío de la competitividad. La Industria Argentina en transformación*. CEPAL. Alianza Editorial, Bs.As. 1994. Lorenzetti Andrea: “El trabajo asalariado y la precariedad laboral”,  *Documento de trabajo del INDEC*, Bs.As., 1992. Marshall Adriana: “Formas precarias de trabajo asalariado: dos estudios en el área metropolitana de Buenos Aires. Empleo temporario y empleo incierto: dos caras del trabajo temporario en             Argentina”. *Paper del Instituto Internacional de Estudios Laborales*, 1990. Marshall, Adriana: “Contrataciones flexibles o trabajo precario? El    empleo temporario y a tiempo parcial”, en *La Precarización del empleo en la Argentina*, Comp.: Pedro Galín-Marta Novick,             Centro Editor de América Latina. Bs.As., 1990. Marshall, Adriana: *Mercado de Trabajo y Distribución del Ingreso: efectos de la política económica, 1991-1994* Bs.As. CONICET-IDES, 1994. Monza, A. : “La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectivas”, en *Desigualdad y exclusión*, Comp.: Minujin, UNICEF,  Lozada, Bs. As., 1993. Monza, A.: “Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina,” en  *Libro Blanco sobre el empleo en la Argentina*,           MTSS. Bs.As. Argentina, 1995.  Oiberman, I.: “El perfil de la precariedad en los diferentes       sectores”, en *La Precarización del empleo en la Argentina*,     Comp.: Pedro Galín-Marta Novick, Centro Editor de América             Latina. Bs.As., 1990. Palomino, H y Schvarser J.: “Entre la informalidad y el desempleo. Una perspectiva de largo plazo”, en *Realidad Económica*, Nº 139, IADE, 1996. Pok Cynthia: “Precariedad laboral: Personificaciones en la frontera  de la estructura del empleo”. Documento presentado en el Primer Congreso Nacional de Estudios del Trabajo Reestructuración             económica y reforma laboral”,  1992. Pok, C. y Sanjurjo M.: “Propuesta de medición del empleo precario en el marco de la Encuesta Permanente de Hogares”, en  *La Precarización del empleo en la Argentina*, Comp.: Pedro             Galín-Marta Novick, Centro Editor de América Latina, Bs.As.,  1990. Salvia, A. Philipp, E. y Donza, E.: *Cambio estructural y distribución del ingreso 1991-1995. Un análisis de la evolución de los ingresos y la desigualdad social en el Gran Buenos Aires*,  Documento de Trabajo Nº 11, Instituto Gino Germani, 1996. Salvia, Agustín: “Un balance de la evolución de la economía y el empleo durante 1997”, en *Aportes para el desarrollo de un sistema de información del mercado laboral SIMEL*, Comp. N. Sanchís Proyecto AR/01/OEA, 1998. Zas, O. y Meik, M.: ”Desregulación y flexibilización normativa de        la protección en el ordenamiento laboral argentino”, en *La Precarización del empleo en la Argentina*, Comp.: Pedro Galín--Marta Novick. Centro Editor de América Latina. Bs.As., 1990.[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref1%22%20%5Co%20%22) Se excluyen los establecimientos de hasta 5 puestos de trabajo ocupados, ya que se caracterizan por pertenecer al sector informal. [[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm#_ftnref1) La EPH no registra datos por antigüedad para asalariados desocupados. [[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm#_ftnref1) Kosacoff, B.: Op.Cit.  [[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm#_ftnref1)El concepto de precariedad abarca dimensiones complementarias que serán especificadas a lo largo de la investigación.[[2]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref2%22%20%5Co%20%22) “La crisis capitalista nunca es otra cosa que esto: la ruptura de un patrón de dominación de clase relativamente estable. Aparece como una crisis económica, que se expresa en una caída de la tasa de ganancia, pero su núcleo es el fracaso  de un patrón de dominación establecido. Desde el punto de vista del capital, la crisis sólo puede ser resuelta mediante el establecimiento de nuevos patrones de dominación”, en Holloway, J.“La Rosa Roja de Nissan”, en *Cuadernos del Sur*. Nº 7, Bs. As.,Argentina.,Edit.Tierra del Fuego, Abril 1988.[[3]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref3%22%20%5Co%20%22) Cortes R.: “Precarización y empleo femenino”, en*La Precarización del empleo en la Argentina*, Galín y Novick, Bs.As., 1990.[[4]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref4%22%20%5Co%20%22)Ídem.[[5]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref5%22%20%5Co%20%22) La ausencia o deterioro se puede observar a través  de las siguientes dimensiones:- Acceso a mecanismos que aseguran ingreso suplementario: con esto nos referimos a que el trabajador posee bonificaciones complementarias.- Acceso a cobertura social: beneficios sociales y de salud a cargo del empleador tales como indemnización por despido, vacaciones pagas, aguinaldo, jubilación, seguros de trabajos y otros.- Grado de continuidad en el empleo y  trabajo de carácter efectivo (no sujeto a tiempo determinado, por contrato temporal o períodos cortos).- Condiciones y medio ambiente de trabajo, referido a higiene y seguridad en el lugar de desempeño de la tarea.[[6]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref6%22%20%5Co%20%22) Existen diversos enfoques sobre el concepto de Precariedad Laboral:Una de las líneas de análisis (Cynthia Pok:1992) plantea la necesidad de introducir un concepto previo a esta noción.  “Inserción laboral endeble” en la producción social de bienes y servicios, expresándose la precariedad en las distintas modalidades que asume esta inserción laboral dentro del mercado de trabajo. Refiriéndose a características ocupacionales que impulsan o al menos facilitan la exclusión del trabajador del marco de ocupación.En cambio, otra de las líneas de abordaje (Adriana Marshall:1990) utiliza el concepto de “empleo incierto”,  el cual indica una relación laboral que descansa sobre la continua “incertidumbre” del trabajador con respecto al momento de terminación de su empleo.Un tercer enfoque (Alejandro Ferrari y Néstor López:1992) propone incorporar dentro de los trabajadores precarios, aquellos que cuentan con contrato de tiempo determinado y a los “no registrados”, lo cual conduce a la necesidad de hablar de “tipos de precariedad” ya que estas dos conceptualizaciones no son homologables.[[7]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref7%22%20%5Co%20%22) Zas, O. y Meik, M.: “Desregulación y flexibilización normativa de la protección en el ordenamiento laboral argentino”, en *La precarización del empleo en la Argentina*, Comp.: Galín-Novick, CEA, Bs.As., Argentina, 1990.[[8]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref8%22%20%5Co%20%22) Monza, A.: “Desigualdad y exclusión”, en *La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y* perspectivas, Comp.: Minujin, UNICEF, Losada, Bs.As., 1993..[[9]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref9%22%20%5Co%20%22) Zas, O. y Meik, M.: Op.Cit.[[10]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref10%22%20%5Co%20%22) Ramas Textil/Confección/Calzado, Alimentos/Bebidas y Tabaco, Prod.Química/Petróleo, Prod.Metálicos y otras industrias.[[11]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref11%22%20%5Co%20%22) Beccaria, Luis “Precarización laboral y estructura productiva en la Argentina: 1974/1988”, en *La precarización del empleo en la Argentina*, Comp.: Galín-Novick, CEA, Bs.As., Argentina, 1990.[[12]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref12%22%20%5Co%20%22) De un 4.2% en 1974 a un 7.4% en 1990. Ver Kosacoff, B.: *La Industria Argentina: un proceso de reestructuración desarticulada,*CEPAL. Alianza Edit., 1994. Bs.As.[[13]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref13%22%20%5Co%20%22) De un 5% en 1974 a un 9% en 1990. Ver Kosacoff, B.: Op.Cit.[[14]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref14%22%20%5Co%20%22) Dentro del proceso de reestructuración productiva, existe un fuerte grado de concentración económica en detrimento de las Pymes, que se vio acelerado por la desregulación y apertura económica, puesto que las Pymes deben controlar más sus costos si quieren permanecer en el mercado en un contexto de globalización del mismo a nivel regional y mundial. A esto se agrega la falta de acceso al crédito, condenándolas a no poder afrontar reconversiones necesarias para su existencia.[[15]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref15%22%20%5Co%20%22) Ley nacional de Empleo (1993).[[16]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/Biblio/catedra/series/2_1.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref16%22%20%5Co%20%22) Paradójicamente, el debilitamiento del poder de reivindicación de los sindicatos se produce conjuntamente con el reordenamiento de los mismos subordinados al poder político y empresarial como instrumento de disciplinamiento de la fuerza de trabajo.  |